

Cavillo de Estar do en la Sala Capitular de esta Villa de
 Mazarron en berru de Julio mil rreç. 59. 2 años
 oho de el año de Juan Vidal zamora como seas
 de esta Villa de Martin monreino y los señores
 D. Alonso de Zamora y D. Juan de Tuano en
 dias de Andres Ouanis 20 de junio de 1559
 en su monreino de si doze puzes de
 N. 2 B. de los luis en el de serado de los
 Juny en forma de coveio a corda non to se

a Cuerdo

La villa de Cuerdo. Dijo que uno y otro de lo
 no ra de fel ra que aren los Cuerdo de en co
 vera m. 2 sal para aren de pago de las cas en
 Cua raron non baxaron y comitacion para dho ga
 dro ney a D. Alonso de Zamora y D. Juan de
 Tuano en su monreino para que lo de luren en la
 de forma de que la corda sea cosa de Cuerdo
 de enigo de la jurisdic. que de ba dar la com
 a si mismo, el que xre con la cau los padro ney
 de el año proximo para de de berruere de
 plica de un año reu 2 rreç de un 2 buel banalayan
 la dho parrido que uas 2 onera forma de
 a Cuerdo de Cavillo de de forma non

D. Juan Vidal D. Martin monreino D. Alonso de Zamora
 zamora sessing de la dho de Zamora

D. Andres Ouanis
 Cifuentes

[Signature]

Benedictino de
 de

[Signature]

